ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
529982706

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1103000281	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUC. REFAC., DEMOLICION DE EDIF.)
Documento: 80016128-9	Asegurado: OMEGA INGENIERIA SRL
Domicilio: CALLE, PIRIBEBUY KM 6 ½ BARRIO SAN ISIDRO A 313 MTS DE LA AV. SAN JOSÉ	Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia desde las:	Vigencia hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
26/12/2023	06/12/2023 12:00hs. del	06/12/2024 12:00hs. del	366	Gs. 70.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la responsabilidad civil del Asegurado frente a terceros, que sea consecuencia directa de los trabajos de construcción o refacción de edificios, excavaciones, demoliciones, instalaciones y montajes, detallados en las Condiciones Particulares Comunes de esta póliza.- OBRA: CONTRATO NRO. 145/2023 - "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 43/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA - ID NRO. 428.565" - LOTES NRO. 1 Y NRO. 2. , hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 5.000.000 **Ubicación del Riesgo:** CONTRATO NRO. 145/2023 - "LCO NRO. 43/2023 - ID NRO. 428.565 - LOTE 1 Y LOTE 2, ASUNCION **Detalle Sumas Aseguradas** - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 25.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 50.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.000.000.-	70.000.000	1.272.727
	TOTALES	70.000.000	1.272.727

TOMADOR: OMEGA INGENIERIA SRL
ASEGURADO: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
==========
=
OBRA: CONTRATO NRO. 145/2023 - "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 43/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA - ID NRO. 428.565" - LOTES NRO. 1 Y NRO. 2.
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el Asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0012
Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
529982706

Póliza de Seguro Nº 1103000281
Asegurado: OMEGA INGENIERIA SRL

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.272.727
I.V.A. s/Prima	127.273
Premio	1.400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.400.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/12/2023	1.400.000
Total		1.400.000

Emitido en ASUNCION, 26 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.:(021)224756 / 0981-404372

La presente póliza consta de: 2 Página(s).